



Expte 13/2017 G-2017/49796

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, previa la preceptiva convocatoria, siendo las 8:05 horas del día 25 de abril de 2018, se constituye la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, que preside la Mesa; D^a Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, y D. José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y D^a Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de tomar conocimiento del informe técnico emitido por D. Jorge Ripollés González, en fecha 24 de abril de 2018, en el que consta la valoración de los criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas cuya documentación se incluye en los **sobres C** de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de **“Mejora de la accesibilidad en las paradas del transporte público urbano de la ciudad de Castellón de la Plana, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020”**, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de diciembre de 2017 y cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 7, de fecha 16 de enero de 2018 y, en su caso, proponer la adjudicación del contrato.

Se encuentra presente en el acto el Ingeniero Técnico Municipal, D. Jorge Ripollés González.

Constituida la Mesa, el Presidente declara abierto el acto al que asiste D. Francesc Beltrán Portalés, en representación de la mercantil Maquinaria, Vehículos y Recambios SL.

En primer lugar se facilita al representante de la mercantil concurrente a la licitación copia del informe del Ingeniero Técnico Municipal, D. Jorge Ripollés González, de fecha 24 de abril de 2018, en el que consta la valoración de los criterios de valoración evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas cuya documentación se incluía en el **sobre C**. Por la Secretaria de la Mesa se da lectura del resultado de dicho informe respecto a la puntuación de las ofertas de los licitadores con el siguiente resultado:

Empresa	Puntos Propuesta económica	Puntos Criterios sociales	Puntos Comunicación social	PUNTOS TOTAL
Teleco SL	30,00	10,00	10,00	50,00
Covop	9,16	9,19	10	28.35
Becca SAU	20,39	10,00	10	40.39
Maquinaria, Vehículos y Recambios SL	26,77	6,54	10	43.31
Juan José Sánchez López SA	22,14	4,09	10	36.23
Gimecons Construcciones y Contratas SL	18,43	6,13	10	34.56



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

En segundo lugar se da lectura a la puntuación total obtenida por los licitadores, y que es la siguiente:

Empresa	Puntos Propuesta técnica Sobre B	Puntos Propuesta económica y técnica Sobre C	PUNTOS TOTAL
Telecso SL	50.00	50,00	100,00
Covop	50.00	28.35	78,35
Becsa SAU	40.00	40.39	80,39
Maquinaria, Vehículos y Recambios SL	50.00	43.31	93,31
Juan José Sánchez López SA	50.00	36.23	86,23
Gimecons Construcciones y Contratas SL	30.00	34.56	64,56

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación asumiendo su contenido, formula propuesta de adjudicación a favor de la mercantil Telecso SL por resultar su oferta económicamente la más ventajosa para los intereses municipales.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.